Municipalidad de José Domingo Ocampos
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Departamento de Caaguazú- Paraguay
Creado por Ley N° 1299/87
RUC: 80014634 / 4 TEL. (0527) 20069

ACTA DE APERTURA DE SOBRES Nº 07/2011

ADQUISICION DE COMBUSTIBLES PARA USO VEHICULOS Y MAQUINARIAS MUNICIPALES EN EL MARCO DE APOYO AL SECTOR PRODUCTIVO DE JOSE DOMINGO OCAMPOS

En la ciudad de José Domingo Ocampos, Quinto Departamento de Caaguazú, Republica del Paraguay, siendo las 08:30 horas del día miércoles dieciocho del mes de mayo del año dos mil once, en el local de la Municipalidad de José Domingo Ocampos oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones se encuentran presentes el **Responsable de la U.O.C. Señor Norberto González Silvero** con Cedula de Identidad Nº 4.310.062 y la **Srta. Clara Marlene Figueredo** con C.I. Nº 4.536.717 miembro de la U.O.C. Se reúnen a los efectos de proceder a la apertura del único sobre conteniendo la oferta remitida por la empresa **Estación de Servicios Copetrol "San Miguel"** quien participa en el proceso de llamado denominado "**ADQUISICION DE COMBUSTIBLES PARA USO VEHICULOS Y MAQUINARIAS MUNICIPALES EN EL MARCO DE APOYO AL SECTOR PRODUCTIVO DE JOSE DOMINGO OCAMPOS**" dentro de la modalidad de **Contratación Directa Nº 07/2.011.**

Seguidamente, se procede a abrir el único sobre recibido en la oficina de la UOC; previa autorización de la Intendenta Municipal y que corresponde a la empresa **Estación de Servicios Copetrol San Miguel cuyo representante legal es la Señora Dora Agustina Godoy de Silguero,** encontrándose las siguientes documentaciones: Carta oferta debidamente completada y firmada por la representante legal de la empresa cuyo monto total de la oferta asciende a la suma de **Gs. 99.797.600.-** (Guaraníes, Noventa y Nueve Millones Setecientos Noventa y Siete Mil Seiscientos), se anexa declaración jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Artículo 40 y de integridad establecida en el artículo 20 Inc. "W" ambos de la Ley 2051/03 de Contrataciones Publicas, Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la Republica del Paraguay, Copia del Formulario 120 Declaración del I.V.A., Copia de la Cedula de Identidad del firmante, Copia del RUC y Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes, Copia de Patente Municipal expedida por al Municipalidad de José Domingo Ocampos, Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas, Declaración Jurada de contar con solvencia técnica y económica para responder con los compromisos asumidos con la Municipalidad de José Domingo Ocampos.-

Siendo las 08:50 Horas del día miércoles dieciocho del mes de mayo del año dos mil once proceden a suscribir los mencionados precedentemente el Acta de apertura de sobres en el marco del proceso de contratación directa 07/2.011 con ID 220.912 para la **"ADQUISICION DE COMBUSTIBLES PARA USO VEHICULOS Y MAQUINARIAS MUNICIPALES EN EL MARCO DE APOYO AL SECTOR PRODUCTIVO DE JOSE DOMINGO OCAMPOS"**, en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, previa lectura y ratificación de su contenido.

Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.) Municipalidad José Domingo Ocampos - Dpto. de Caaguazú

Clara Marlene Figueredo
Miembro UOC

Norberto González Silvero
Responsable UOC